

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS

### ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-66-014-907023963-N-13-2026 PRESENCIAL, POR CONCEPTO DE VESTUARIOS Y UNIFORMES, INSERTO EN LA PARTIDA 27101.- VESTUARIOS Y UNIFORMES, CON NÚMERO DE REQUISICIÓN 026, EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 27 DE MAYO DEL AÑO 2026, REUNIDOS EN EL "AUDITORIO LUIS DONALDO COLOSIO" DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, UBICADO EN BLVD. PRESA CHICOASÉN No. 950 COL. LAS PALMAS, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, ÁREA REQUERENTE; CUYOS NOMBRES APARECEN AL FINAL DEL ACTA.

EL DÍA 20 DE MAYO DEL AÑO 2026, SE RECIBIÓ DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA, DICTAMEN TÉCNICO, EN EL QUE MANIFESTARON LO SIGUIENTE:

- 1.- COMERCIOS DEL SUR LA NORIA, S.A. DE C.V. LOTES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7. CUMPLEN CON TODO LO SOLICITADO.
- 2.- MARTÍN DE JESÚS BAUTISTA ALFARO. LOTES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7. CUMPLEN CON TODO LO SOLICITADO.
- 3.- ONCA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. LOTES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7. CUMPLEN CON TODO LO SOLICITADO.

LO ANTERIOR DERIVADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN REALIZADA POR LA DIRECCIÓN ACADÉMICA, A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS QUE NO FUERON DESECHADAS Y QUE CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTE CONCURSO, EN EL QUE SE CONSIDERARON: **ESPECIFICACIONES, TIEMPO DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO, GARANTÍAS, CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA**; ASÍ COMO DEL DICTAMEN TÉCNICO, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS 2.4 Y 6 DE LA CONVOCATORIA, Y A LOS ARTÍCULOS: 1 FRACCIÓN V, 6, 30 FRACCIÓN VI INCISO E) Y VII, 47, 48, 49, 50 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; 39, 40 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, DETERMINA QUE EL GANADOR DE ESTE CONCURSO ES LA EMPRESA A QUIEN SE LE ASIGNA EL FALLO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1.- COMERCIOS DEL SUR LA NORIA, S.A. DE C.V. SE LE ASIGNA LOS LOTES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7. POR OFERTAR EL MEJOR PRECIO UNITARIO Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS. POR UN IMPORTE TOTAL DE \$801,268.08 (OCHOCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 08/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO.

LO ANTERIOR, CON BASE AL DICTAMEN TÉCNICO, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE ESTE COLEGIO.

SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, Y A LOS LICITANTES PARTICIPANTES, QUE LA INFORMACIÓN TOTAL DE ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTA DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE ESTE COLEGIO, DE 08:00 A 15:00 HRS. EN DÍAS HÁBILES, SITA EN BOULEVARD PRESA CHICOASÉN No. 950, COL. LAS PALMAS, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, Y A TRAVÉS DEL SIGUIENTE LINK: <https://www.cobach.edu.mx/adjudicaciones/adjudicaciones.php>, DURANTE EL PERÍODO DESCRITO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA INVITACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-66-014-907023963-N-13-2026 PRESENCIAL, DEL PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE MAYO DE 2026.

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS

### ACTA DE FALLO

SE SOLICITA A LA **DIRECCIÓN ACADÉMICA** QUE, AL MOMENTO DE RECIBIR LOS BIENES, VERIFIQUEN QUE ESTOS CUMPLAN CON LO REQUERIDO CONFORME A LO COTIZADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO, CASO CONTRARIO PROCEDER CONFORME A DERECHO CORRESPONDA.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO LA EMPRESA ADJUDICADA LO REALIZARÁ EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL FALLO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**.

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR A LA FIRMA DEL CONTRATO, ORIGINAL Y COPIAS DEL **ACTA CONSTITUTIVA**, DEBIDAMENTE REGISTRADA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD (QUE LA COPIA SEA DE UN SOLO LADO), **PODER NOTARIAL** (QUE LA COPIA SEA DE UN SOLO LADO), **R.F.C.**, **IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA**, EN CASO DE SER **PERSONA MORAL**; Y PARA **PERSONAS FÍSICAS**: **ALTA EN HACIENDA**, **COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO**, **IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA**, Y PARA AMBOS CASOS: **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN**, ASÍ COMO LA **OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ANTE EL INFONAVIT ACTUALIZADAS**.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS **12:55 HORAS**, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA FE Y CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, CONSTE.

#### PRESIDENTA



C.P. ROSA ISELA ROBLEDO GONZÁLEZ  
DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

#### SECRETARIA TÉCNICA

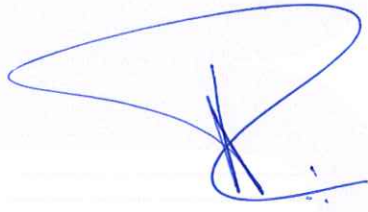


C.P. ROCIO DE LOS ÁNGELES BRAVO CHANG  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

#### VOCALES



ING. RAMIRO AVENDAÑO MAZARIEGOS  
RECTOR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO NORMATIVO



DRA. MARTHA PATRICIA PEREYRA ESPINOSA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
INSTITUCIONAL.

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-66-014-907023963-N-13-2026 PRESENCIAL, DEL PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE MAYO DE 2026.

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS

### ACTA DE FALLO

CON FUNDAMENTO DEL ARTÍCULO 39 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL TITULAR DE LA  
DIRECCIÓN ACADÉMICA SE EXCUSA DE FIRMAR

**DRA. ROCIO DEL PILAR ALGARÍN PÉREZ**  
DIRECTORA ACADÉMICA.

**LIC. JOSÉ ANTONIO ALBORES TRUJILLO**  
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN  
EDUCATIVA.

### ASESORES

LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO A LA QUE  
REPRESENTO EN ESTE ACTO SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS  
ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY  
ÓRGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y  
DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS  
LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA.

**LIC. JORGE LUIS AGUILAR BRITO**  
DIRECTOR JURÍDICO.

**ING. LUIS ALBERTO SANDOVAL JIMÉNEZ**  
CONTRALOR DE AUDITORIA PÚBLICA PARA EL  
SECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA DE LA SECRETARÍA  
ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.

### ÁREA REQUERENTE

**DRA. ROCIO DEL PILAR ALGARIN PÉREZ**  
DIRECTORA ACADÉMICA.

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-66-014-907023963-N-13-2026 PRESENCIAL, DEL PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA  
NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE MAYO DE 2026.